

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23132 ZARAGOZA

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretaria Judicial en funciones de sustitución del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal Concurso Voluntario Abreviado n.º 316/2011-F referente a la mercantil concursada "Edificios Hermanos Escosa, S.A.", con CIF número A-50042530, y domicilio social en Zaragoza, calle Don Jaime I, número 32, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 18 de Septiembre de 2012 a las 10:30 horas, que tendrá lugar en al Sala de Audiencias de este Juzgado sita en Calle Convertidos s/n (Edificio del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria), junto a Juzgados de Plaza del Pilar, n.º 2, de Zaragoza.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zaragoza, 8 de junio de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120046611-1